

CONSTRUCCIONES CIVILES

Babahoyo - los Rios - Ecuador

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y PATENTE - 78210242/2021

modificatoria 2 (GVAH000000)

INFORME DE COMISARIO

Babahoyo, 03 de mayo del 2013

Señores:

A la Junta general de Accionistas de la Compañia GONCAVI S.A.

(a) ALCANCE DE OPINION

En mi desempeño y carácter de Comisario, me permito remitir el siguiente informe del ejercicio económico correspondiente al año 2012 a la Junta General de Accionistas.

Dando cumplimiento a disposiciones emitidas a la Junta de Accionistas y recopila la información que estimé conveniente respecto a las operaciones de la compañía así como de su procedimiento.

Reviso con el alcance que considero necesario de acuerdo a las circunstancias, y en mi opinión verifico el cumplimiento a los procedimientos de control por parte de la Administración General, así como el respeto de las normas legales y estatutarias favoreciendo al marco legal para el cumplimiento de disposiciones legales, se respeta la autonomía y decisiones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

(b) ORGANIZACION ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO

Las políticas, criterios contables y de información seguidos por la compañía son adecuados y suficientes en las circunstancias dadas. Las mismas que se aplicaron sobre las bases consistentes con la del año anterior, reflejando utilidad lo cual se ha producido un aporte de los accionistas.

Se realizaron los ajustes necesarios que corresponden a la Ley de Regimen Tributario así como los de las Normas Internacionales Financieras.

La compañía presenta sus respectivas declaraciones del impuesto al valor agregado y de retenciones a la fuente según y conforme a la ley.

CONSTRUCCIONES CIVILES

Bahueyo - Los Rios - Ecuador

SECCION DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD
Cuentas de Gastos

(c) OPINION FINANCIERA

Los Estados financieros adjuntos preparados por la administración de la empresa, representan clara y razonablemente la situación financiera de la compañía del movimiento dado al 31 de diciembre del 2012, así como los resultados de las operaciones, las variaciones en las cuentas, están de conformidad con los principios de la Contabilidad Generalmente Aceptados y la Normas de auditoría generalmente aceptadas con la aplicación de las NIIF.

(d) COMENTARIOS

1. HUBO CUMPLIMIENTO DE PRESENTACION POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES
2. SI EXISTIO CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL
3. NO HUBO REMOCION DE LOS ADMINISTRADORES
4. NO HUBO DENUNCIAS SOBRE LA GESTION DE LOS ADMINISTRADORES
5. LA ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL FUE COMPLETA

Esperando haber cumplido con mi función, pongo a consideración de ustedes señores accionista el presente informe.

COMISARIO

Ing. Victoria León Villacres

C.I. 1200640835

Registro SENESCYT N° 1013-03-434434